



Dara del pacho de oficio a quatro dias.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y OCHO.

D. D. Bernardo E. Rojas, y Contreras, Cavallero del orden de Calatrava, del Consejo de S. M. en su Junta de Comercio, y de Indias, Cor. e Intendente p. de esta Ciudad de Murcia, y su Provincia, por el Rey nro. S. M. Por quanto en primero dia del corriente mes he recibido carta honor. de S. M. Sr. Don Juan Bentez de Siqueros, del Consejo, y Camara de S. M. por indisposicion, del Sr. Marques de los Barros acuo cargo esta, la Superintendencia de Penas de Camara, y gastos de Justicia, del Reyno, su fha. en veinte y ocho de Oct. para el qual he acopio de otros efectos cuyo tenor, es como se sigue.

Carta honor. Sr. Senor mio por Indisposicion del Sr. Marques de los Barros, esta a mi cargo la superintendencia de pena de Camara, y gastos de Justicia, del Reyno, y mediante que en fin del año proximo pasado cumplieron los de la encavetaram. de estos efectos, que establecio en virtud de R. Pord. del Consejo, de 27 de Febrero de 1741 aprobado p. S. M. y en cargada su contin.

